

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 6 de Septiembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.540



Q. E.



P. D.

EL MUY ILUSTRE

SR. D. JUAN JOSÉ DE OLIVAR DE FEBRER

DE VIDAL Y DE VIDAL

Barón de las Arenas, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con  
ejercicio, Comendador de la Real y Distinguida orden de Isabel  
la Católica, etc. etc.

FALLECIÓ EL DIA 27 DE AGOSTO ÚLTIMO

Su afligida viuda M. Ilte. Sra. Baronesa de las Arenas, hijos, hijo político, nietos, su hermano D. Gabriel, hermana, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso del alma del difunto se celebrarán mañana 7 del corriente á las diez, en la parroquia matriz de Santa María.

Los Exmos. é Ilmos. Sres. D. Salvador Castellote Obispo de esta Diócesis y Dr. D. Juan Comes, Obispo de Teruel, se han dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles cristianos de ambos sexos por cada Comunión que recibieren, Misa que oyeren, limosna que dieren, y demás actos de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.



## ASUNTOS DEL DÍA

«El Liberal» de Madrid ha preguntado a la prensa de la situación cuál es la política exterior del gobierno, así en lo que afecta a las relaciones internacionales en general, como en la cuestión concreta de Marruecos.

«El Correo» contesta en estos términos:

«Bien declaradamente dejó explicados ambos extremos el señor ministro de Estado al contestar en el Senado al Sr. Labra, y por lo que a nosotros respecta, diferentes veces hemos tenido ocasión en estos días de repetir. En el artículo nuestro a que «El Liberal» hace referencia, se vuelve a decir que la política del gobierno es, respecto a las relaciones internacionales, de estricta neutralidad, y en cuanto a Marruecos de mantenimiento del *status quo*. ¿Es esto claro? Suponemos que no dirá ahora «El Liberal» que el gobierno oculta con subterfugios su línea de conducta en la política exterior.»

No sabemos si «El Liberal» de Madrid quedará satisfecho; pero la verdad es que su pregunta, a go inocente, no podía tener otra contestación. Si el gobierno tuviese *in mente* otras ideas, si hubiese hecho algunos trabajos en otro sentido, giba a declararlo, faltando a la conveniente reserva, por complacer a nuestro colega?

\*\*\*

En la prensa de Madrid ha causado muy mal efecto la escandalosa agresión a «El Correo de Guipúzcoa». «El Imparcial» se expresa en estos términos:

«Las noticias que se reciben de San Sebastián producen penosa impresión. Lo agrava el hecho de realizarse a las puertas del extranjero, ante los reyes y a las miradas de los marinos alemanes.»

Trátase de la reproducción de los sucesos de 1895 en Madrid. Mal camino se ha emprendido. Es como si se pretendiese guardar un edificio colocando a sus lados cartuchos de dinamita. El que ha estallado en San Sebastián ha producido grandes desperfectos. El separarlos es un problema de gobierno.

«El Liberal» de Madrid habla en términos parecidos y añade:

«Ante esa violación de la ley común y de la disciplina militar se impone un severo correctivo. En el teatro de los hechos está el primer magistrado de la nación, el ministro de Marina y el jefe del departamento del Ferrol en funciones de almirante. No cabe dudar que será castigado el atentado en sagrados derechos que garantiza la Constitución.»

Los marinos se quejan, quizás con razón, de que la opinión pública está injustamente prevenida contra ellos. ¿Mal tercio les han hecho los que aumentan esa prevención con un hecho tan censurable como el de San Sebastián!

\*\*\*

Una noticia del extranjero que comunica el telégrafo, nos ha llamado la atención. Un aristócrata francés, yendo en automóvil, atropelló y mató a un aduanero. El digno aristócrata consignó para la viuda de aquel infeliz 50,000 francos y se puso a disposición de la justicia.

Este rasgo es propio de un noble de verdad. Pero las desgracias causadas por los automóviles se repiten tanto (para que no esté desprovisto de inconvenientes ninguno de los modernos adelantos) que habrán de fijar los gobiernos su atención sobre estos peligros. En Francia se han prohibido ya las carreras de automóviles en las carreteras; aún habrá que reglamentar mas este medio de locomoción.

## Fuego de un tranvia

Barcelona 4.

CAUSA PEQUEÑA Y EFECTOS GRANDES.

La gran mayoría de los hechos en que el pueblo soberano toma parte principalísima, débese sin duda al abandono en que se le deja al acometerlos. Anoche mismo, si los dos empleados de tranvías que guiaban el señalado con el número 36, hubieran seguido en el puesto que se les había confiado y no hubiesen entregado a la irreflexión de la multitud el coche, no ocuparía arri-

ba de veinte líneas en la sección de noticias de los periódicos el lamentable suceso que relatamos.

ORIGEN DEL SUCESO

Un muchacho de 15 años de edad, llamado José García, uno de esos seres abandonados a su menguado y natural instinto, entreteníase anoche en subir y descender en cuantos tranvías pasaban por el paseo Nacional.

Al pasar frente a la calle de San Miguel el tranvía cuyo número dejamos dicho, abordó el muchacho y lo abandonó cuando el vehículo marchaba con toda velocidad. Cayó al suelo el imprudente, arrojado con gran violencia por el tranvía, y gritó en demanda de auxilio.

De unos merenderos próximos acudieron presurosamente a socorrer al muchacho varios individuos que increparon a los conductores del tranvía, quienes inmediatamente apagaron las luces y abandonaron su puesto.

Quedó, por lo tanto, el coche sólo y a merced de la muchedumbre, que por momentos aumentaba, profiriendo, al enterarse del accidente, creyéndolo un atropello, toda clase de insultos contra la empresa de tranvías y su verdaderamente desorganizado servicio.

EL HECHO.—FUEGO AL TRANVÍA

Algunos mal intencionados, que no faltan nunca entre una multitud indignada, gritaron: ¡Fuego al tranvía! y en un instante reunieron dinero, compraron petróleo, rociaron con este mineral las paredes del coche y le prendieron fuego.

Ya había comenzado a arder el vehículo, entre aplausos y cuchufletas de la multitud, cuando, como si no hubiera bastado con el petróleo, varios sujetos amontonaron paja en el interior del carruaje.

Excusado es decir que éste ardió por los cuatro costados.

Ardiendo estaba, formando una hoguera que se distinguía desde el paseo de Colón, cuando gran parte del gentío que lo rodeaba, apercibiéndose de que muy cerca del lugar del suceso había grandes mortones de piedras, cargó con ellas y las arrojó contra el tranvía, destrozándolo materialmente, haciendo añicos las chapas de hierro exteriores que se hallaban colocadas a derecha e izquierda del coche, rompiendo y doblando las férreas cubiertas del *controlleur* y no dejando mas que la plata forma desquiciada sobre las ruedas.

AL DISPENSARIO.—GUARDIAS DESARMADOS

Mientras, sin que nadie les fuese a la mano, seguían en su faena los apedreadores, algunas mujeres y varios hombres condujeron al dispensario de la Barceloneta al muchacho José García.

En esto aparecieron cinco ó seis guardias municipales con los sables desenvainados, pretendiendo disolver los numerosos grupos que presenciaban el incendio del tranvía y reducir a los que apedreaban, pero estos, que disponían de piedras en abundancia, y de buen tamaño, recibieron a los guardias a pedrada limpia, después se abalanzaron sobre ellos, les arrebataron los sables y siguieron apedreando.

LA POLICÍA.—TIROS Y PEDRADAS.—EL GOBERNADOR.—INCIDENTE CÓMICO

En cuanto el jefe de vigilancia señor Plantada tuvo conocimiento de lo que ocurría, salió precipitadamente del Gobierno civil, llevando a sus órdenes buen número de guardias de orden público, y se presentó en el sitio en que el suceso continuaba, donde el inspector señor Salazaray hacía inútiles esfuerzos para reducir el conflicto.

También las fuerzas de orden público tuvieron que luchar con los revoltosos, recibiendo no pocas pedradas.

En esto oyéronse tres detonaciones seguidas, comenzaron las carreras, arreció el escándalo y bien pronto pudo verse que eran insuficientes los guardias de orden público para sofocar la revuelta.

El gobernador civil señor Socías, que volvía en coche por el paseo de Colón a su residencia, se enteró del hecho al llegar cerca de la estatua del primer marqués de Comillas; se lo comunicó el primer teniente de caballería don Salvador Suñol, ayudante del capitán general.

Seguidamente el señor Socías ordenó al cochero que guiara hacia el Paseo Nacional.

Antes de llegar al sitio de la ocurrencia, cierto alcalde de barrio hizo que se detuviera el carruaje y dijo dirigiéndose al gobernador:

—¡Mi general, no vaya S. E., que lo matan!

—Ya lo veremos—replicó el señor Socías—soy el gobernador.

—Pues no vaya V. E., que hay tiros y mucha gente.

—Pues por eso voy—contestó el gobernador, ordenando que el coche prosiguiera su marcha.

Cuando el señor Socías llegó ante la inmensa muchedumbre—unas 4.000 personas—que obstruía materialmente el paso en el paseo Nacional, descendió del carruaje y arengó a la multitud para que se disolviera. Así lo hizo, después de recibir con un nutrido aplauso la arenga de la primera autoridad de la provincia.

LOS BOMBEROS. EL GOBERNADOR ENÉRGICO.—CESA EL FUEGO.—LA GUARDIA CIVIL

Aun estaba ardiendo el tranvía cuando llegó el gobernador, quien inmediatamente corrió al cuartelillo de bomberos para que se procediera a extinguir el incendio; pero los de las bombas se negaron a cumplir su cometido, arguyendo que no estaban por recibir pedradas.

El señor Socías condenó enérgicamente la conducta de los bomberos y les mandó que sin perder un momento acudieran a cumplir su obligación.

Por fin obedecieron y sacaron una bomba, dirigiéndose al paseo Nacional. Cuando llegaron a donde aún el tranvía eléctrico era presa de las llamas, ya habían comenzado a extinguirlas el capataz de las obras del puerto Isidro Linares y los obreros Rafael Ojra, Pascual Ramírez y Joaquín Peña, con una manga de riego.

Poco después de llegar el señor gobernador, acudió toda la Guardia civil que había disponible en ambos cuarteles: la de caballería iba mandada por el capitán don Manuel Parejo, y la de infantería por el también capitán don Miguel Arlegui. Asumía el mando de ambas secciones el teniente coronel señor Canut.

También vimos allí al coronel de la benemérita señor Izard y a los capitanes don Miguel Abril y don Adolfo Riquelme.

La oportuna presencia del señor gobernador evitó que los revoltosos prendieran fuego a dos tranvías que estaban cerca de los baños. Uno de aquéllos, el señalado con el número 75, fué también rociado con petróleo.

LOS HERIDOS

El guardia municipal José Somovilla, uno de los que fueron desarmados por los revoltosos, resultó herido en la oreja derecha, siendo curado en el dispensario antedicho, donde también se prestó auxilio a los siguientes, por los médicos señores Puig y Mas y Pelegrí y el ayudante señor Guitert.

Antonio Brau, jornalero del muelle, de 23 años de edad, que recibió una pedrada ó un tiro, detalle que aún no está puesto en claro, en el ojo izquierdo. La herida que tiene ha sido calificada de pronóstico reservado.

D. Salvador Badell, que al llegar al sitio de la ocurrencia, preguntando por el señor gobernador, de quien es amigo, fué insultado y derribado en tierra por un grupo de escandalosos. Tiene una fuerte contusión en la pierna derecha y fué salvado de mayor percance por unas mujeres y varios individuos que le acompañaron al dispensario.

Eusebio García, guardia de orden público, tiene una herida en la cabeza y una contusión en el pecho.

También se nos ha dicho que hallándose un caballero presenciando el suceso frente a la «Buñolería Antigua», recibió una pedrada que le causó una herida en la cabeza.

Y José García, el muchacho que dió origen al tumulto, presenta varias contusiones sin importancia en diferentes partes del cuerpo.

EL TRANVÍA INCENDIADO

Ya hemos dicho que estaba numerado con el 36.

Tratóse de engancharlo a otro coche para conducirlo a la cochería; pero se desistió de ello por temor a que acabara deshaciéndose antes de llegar a su destino.

Por tanto, se resolvió que los tranvías números 39 y 75, que se hallaban

cerca del Astillero, lo condujeron llevándolo delante, y así se hizo a eso de las diez y media.

Dentro de los dos tranvías que empujaban al incendiado, iban algunos guardias civiles. Otros de caballería escoltaron el convoy.

EL JUZGADO

A las once menos cuarto presentáronse en el dispensario de la Barceloneta el juez de guardia D. Pedro Zamora y el escribano D. Pablo del Campo, quienes comenzaron la instrucción de las diligencias a su cargo inmediatamente después de oída la declaración del señor gobernador.

UN DETENIDO

El señor Plantada nos dijo que había sido detenido un sujeto, que, según se cree, es el que compró el petróleo que sirvió para incendiar el tranvía.

ULTIMA NOTA

Justo es consignar que, desde la primera autoridad gubernativa hasta el último guardia municipal, todos cumplieron anoche con su deber.

También contribuyeron a resolver el conflicto y secundaron a satisfacción las órdenes del gobernador y del señor Plantada los inspectores señores Trejos, Peláez y Lopez.

## EL INSTITUTO

La reunión anunciada para las diez y nueve de ayer en las Casas Consistoriales fué numerosa y escogida: los padres de familia cuyos hijos cursan en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza y varias distinguidas personas de esta localidad que se interesan por la conservación de dicho establecimiento, acudieron puntualmente a la convocatoria.

Expuesto por el Alcalde D. Antonio J. Fornaris el objeto de la reunión que, como saben nuestros lectores, no era otro que excogitar los medios para recabar del Ministro de Instrucción pública la promesa de que el Instituto será respetado, al menos durante el próximo curso, hicieron uso de la palabra varios de los señores concurrentes, todos con gran elevación de miras y animados del mejor deseo en favor del referido centro docente cuya pérdida significaría un gravísimo quebranto para la cultura de Menorca, ya que difícilmente habría de poder fundarse y sostenerse otro centro que, como él, respondiera a las aspiraciones de nuestra juventud estudiosa.

Por unanimidad se convino telegrafiar al señor Ministro de Instrucción pública haciéndole presente el general anhelo de los padres de familia, parte que fué en aquel mismo momento redactado y dice así:

«En atención no haberse facultado matrícula de este Instituto 2.<sup>a</sup> enseñanza, numerosos padres familia reunidos Consistoriales me interesan suplique V. E. se digne autorizar continuación aquel Centro para curso 1901-1902 tal como hallase constituido dando lugar Municipio estudio medios plantear reforma Decreto 16 Agosto de conformidad instancia Ayuntamiento fecha 27 mismo mes.»

En parecidos términos se telegrafió al Diputado a Cortes por este distrito Sr. Prieto y Cañes y al Ministro de la Guerra General Weyler, solicitando interpongan su valiosa influencia cerca del Sr. Conde de Romanones.

Así mismo se acordó impetrar el apoyo de las primeras autoridades de esta población, y elevar por el correo del próximo domingo una instancia al Ministro de Instrucción pública exponiendo las poderosas razones que abonan la pretensión de Menorca respecto del Instituto y los gravísimos inconvenientes que su supresión habría de traer, no sólo a los hijos del país, sino también, de una manera esencial, a los numerosos forasteros que por motivo de empleo ó destino viven entre nosotros.

Para el caso (confiadamente esperamos no llegará) de que el señor Conde de Romanones denegara la petición de referencia y el Instituto hubiera de cerrarse definitivamente, se nombró una Comisión de padres de familia que, de acuerdo con el Ayuntamiento, estudie

los medios para que la 2.<sup>a</sup> enseñanza pueda estar atendida durante el curso próximo.

La previsión es siempre buena; pero en caso de tanta importancia como el que nos ocupa era más y más recomendable, y por esto es muy de aplaudir al acuerdo. Componen la Comisión los señores:

- D. Juan J. Vidal y Mir.
- D. Miguel Roura y Pujol.
- D. Feliciano Fidalgo.
- D. Bartolomé Escudero y Malet.
- D. Antonio Juan Alemany.

Trabajemos todos con fé, y si el éxito no premia nuestros afanes nos cabrá al menos la satisfacción de haber hecho todo lo que se debía y podía hacer. El testimonio de la propia conciencia es al cabo la mejor corona, que no logra sino quien es merecedor de ella.

CONSIDERACIONES

sobre la suerte futura de nuestro Instituto

Que en la isla de Menorca es de necesidad absoluta una Escuela oficial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza no cabe dudarlo; no son los menorquines los únicos interesados en su sostenimiento, la población flotante, compuesta en su mayoría por el elemento militar, también lo exige.

Que el Ayuntamiento de Mahón (único de la Isla, hasta hoy, que para el sostenimiento del Instituto se ha impuesto verdaderos sacrificios) no puede atender á las exigencias á que el nuevo plan le obliga, es igualmente indudable.

Hora es, pues, de solucionar el problema.

Mientras el Municipio de Mahón, las Autoridades y los padres de familia solicitan del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes una prórroga, para estudiar el asunto con detenimiento, suplicándole deje en pie para el próximo curso de 1901-1902 la organización actual por la que se rige nuestra primer escuela superior, es preciso que aportemos ideas y proponamos medios para dar la tan necesaria estabilidad á nuestro Centro docente; hay que vigorizar esa vida anémica que viene arrastrando entre sobresaltos y amenazas.

Al Estado hay que acudir; solamente el Estado puede salvar la situación desesperada de nuestro Instituto que después de 27 años de existencia, gracias á la munificencia de nuestro Ayuntamiento se halla amenazado de muerte.

Hay que tener en consideración los inmensos beneficios que sus enseñanzas han prodigado no solamente á los hijos de esta capital ó á los de sus vecinos, sino á todos los de las demás poblaciones de Menorca. Justo es que así le reconozcan los Ayuntamientos todos de la isla, y ante el temor fundado de la supresión apoyen sin perder tiempo nuestras justísimas aspiraciones.

Como buenos hermanos, que ante el peligro se unen, aprestados á la defensa y en compacto haz sea la única idea que nos anime la de salvar al Instituto, honra de Menorca, que se ha desvelado siempre en bien de la enseñanza.

Que, si es necesario, se consignen en los presupuestos cantidades proporcionalmente destinadas al sostenimiento de nuestra escuela; que se interesen nuestros Diputados Provinciales para que la subvención de 6.000 pesetas sea aumentada, y de este modo cabría ofrecer una respetable suma al Gobierno para que sobre base tan sólida pueda fundamentar la incorporación de nuestro Instituto al Estado. Cambiase en el nombre de Instituto de Mahón por el de Instituto de Menorca y tenga por demarcación escolar la Isla entera.

Menorca es española, Menorca siente cariño á España porque de ella ha recibido beneficios sin cuento. ¿Podrá desoir el Gobierno petición tan justa? ¿Un gobierno que obliga á vivir lejos de la Península á infinidad de Jefes y Oficiales, podrá negarles la instrucción para sus hijos?

A raíz de la incorporación al Estado de los Institutos Provinciales, muchos, pero muchos fueron los que lucharon tenazmente oponiéndose al propósito del Ministro de Fomento; Instituto había cuyas retas eran en tanto superiores á sus gastos que llegaron á pagar 5.000 pesetas á cada uno de sus cate-dráticos. La incorporación por fin se llevó á efecto, dando por resultado un

superabit á favor de la Hacienda de algunos millones de pesetas.

Y siendo todos los pueblos españoles hijos de la misma madre gha de regatear ésta un puñado de pesetas para cubrir el déficit que en nuestro Instituto pudiera resultar? ¿Ha de abandonar esta Isla á sus propias fuerzas, que por desgracia nuestra están ya ayotadas? ¿Desoirá nuestras súplicas? Esperemos y trabajemos: á Dios rogando y con el mazo dando....

J. R.

Por la Comandancia de Marina se ha impuesto una multa de veinte pesetas al patron de una barca de boliche por usar un copo ciego, el que ha sido decomisado y se quemará en el Arsenal en presencia del dueño.

El comisionado pirotécnico llegado ayer á esta ciudad, á quien está confiado el disparo de los fuegos artificiales que han de quemarse en la noche de mañana en la plaza de la Esplanada, tiene ya ultimados los trabajos preparatorios para proceder y terminar la instalación en la referida plaza.

El representante de la compañía ecuestre del Circo de Barcelona, llegado en el vapor correo en el día de ayer, ha contratado el Teatro Principal de esta ciudad, cuyo parterre trasformara en Circo Ecuestre, que abrirá sus puertas al público el sábado día 14, actuando la notable compañía ecuestre, que con tanto éxito ha venido trabajando esta última temporada en el circo de aquella capital.

La citada compañía está compuesta de 30 artistas, y 8 caballos que ejecutan diferentes trabajos, y dará en el espresado Teatro, una serie de espectáculos de alta novedad en su género y que no dudamos llamarán la atención del público.

El Director de la espresada compañía D. David Bernabé saldrá el domingo próximo para Barcelona regresando con la troupe el jueves.

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pírosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

Esta noche, según nuestros informes, empezarán los vecinos de la calle de Hannover los trabajos para el adorno de la misma, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Respecto de las demás calles que se habian propuesto seguir el ejemplo, parece que el proyecto no ha pasado de la categoría de tal, pues nada cierto han anunciado.

El casino «El Consey» aparecerá adornado adecuadamente, para los dos grandes bailes que se propone dar en sus salones las noches de los días 7 y 8, amenizando dichas reuniones una nutrida música, y los coros del orfeon «Lo Progrés» que cantará las siguientes composiciones:

- 1.<sup>a</sup> De Cataluña á Aragon, Jota.—Mateu.
- 2.<sup>a</sup> Dime ¿Porqué?, Mazurca.—Sélla.
- 3.<sup>a</sup> La Violeta, Mazurca.—Clavé.
- 4.<sup>a</sup> Las Galas del amor, Polka.—Id.
- 5.<sup>a</sup> Ven á bailar, Wals.—Erviti.
- 6.<sup>a</sup> El primer amor, Wals.—Villalonga.
- 7.<sup>a</sup> Clotilde, Schotis.—Id.
- 8.<sup>a</sup> La ampurdanesa, americana.—Lara.

Además de infinidad de refrescos y finos licores se servirán variedad de manjares, dulces, pastas etc.

Mañana se celebrarán en la parroquia iglesia de Santa María solemnes honras fúnebres, en sufragio del alma de D. Juan de Olivar y de Febrer baron de las Arenas conforme va anunciado en la primera plana del presente número.

La «Gaceta» del día 1.<sup>o</sup> del actual anuncia la vacante y provision de la plaza de guardia municipal del anejo pueblo de S. Luis, dotada en 630 pesetas anuales.

A efectuarse las corridas de caballería en la tarde del domingo último, en el pueblo de S. Luis celebraba la fiesta cívica de S. Lluís, uno de los ginetes, sin haber dado el concejal que las presidia, el sus, aspoleó su cabaigadura que no pudo detener luego, atrapellando á dos de los espectadores; por cuyo motivo ha sido dicho ginete multado por la autoridad.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la *Pocion y Linimento de Grau Inglada*, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Programa de los fuegos artificiales que se dispararán en la noche de mañana en la plaza de la Esplanada:

- PRIMERA PARTE
  - Disparo de morteretes y marrones.
  - Una granada con luces varias.
  - Seis cohetes reales.
  - Dos dalis.
- SEGUNDA PARTE
  - Una granada de colores.
  - Seis cohetes reales de lucero.
  - Una pieza volcánica denominada la Ciudadela.
- TERCERA PARTE
  - Dos marrones.
  - Seis cohetes escondidos.
  - Una jardinera de bombardeo de flores.
- CUARTA PARTE
  - Un marron.
  - Una volcánica.
  - Un torbellino.
  - Seis cohetes cométicos.
  - Una pieza llamada rueda voladora.
- QUINTA PARTE
  - Una granada con lluvia de oro.
  - Una volcánica.
  - Un torbellino.
  - Seis cohetes roncadores.
- SEXTA PARTE
  - Dos volcanes serpentinatas.
  - Seis cohetes silbantes.
  - Una pieza llamada abateo de Venus.
  - Final con fuegos boers.
- SÉPTIMA PARTE
  - Dos volcanes serpentinatas con lluvia de oro.
  - Seis cohetes luceros.
  - Una pieza llamada el afilador.
  - Una bomba con luces variadas.
- OCTAVA PARTE
  - Un volcan.
  - Seis cohetes detonantes.
  - Una pieza denominada Estrella finalizando con 6 soles detonantes.
- NOVENA PARTE
  - Un volcan diabólico.
  - Seis cohetes reales de luces.
  - Una pieza llamada la cascada finalizando con fuegos chinescos.
- DÉCIMA PARTE
  - Un volcan estético.
  - Seis cohetes de arranque.
  - Una pieza llamada La Rigoletta finalizando con fuegos áticos.
- UNDÉCIMA PARTE
  - Granada con luces variadas.
  - Seis cohetes perdidos.
  - Gran pieza fantástica con rueda central y espejo de Venus.
- DUODÉCIMA PARTE
  - Disparo de morteretes.
  - Seis cohetes variados.
  - Pieza llamada las dos locas.
- DÉCIMA TERCERA PARTE
  - Seis cohetes de luces variadas.
  - Cuatro id. locomotoras.
  - Cuatro coronas diabólicas finalizando con tres espejos, fuegos chinescos y lluvia de perlas.
  - Cuatro baterías volcánicas.
  - Bombardeo general.
  - Ramillote de 70 cohetes voladores.
  - Gran bomba final lanzando bonitas bengalas.

Véase en 4.<sup>a</sup> plana.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 6.

Ha regresado á ésta el Ministro de Obras Públicas Sr. Villanueva, proponiéndose trabajar en el proyecto de un crédito agrícola que someterá á la deliberación de las Cortes, inmediatamente de reanudar éstas sus sesiones.

Madrid 6.

El Gobernador de Bilbao telegrafía que está solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido entre los marinos de la escuadra y los periódicos «La Voz de Vizcaya» y «El Correo de Guipúzcoa».

Madrid 6.

Es probable que mañana se reúnan en Consejo los Ministros.

París.—Se ha ordenado que salgan de Tolon tres acorazados para Oriente, al objeto de apoyar las reclamaciones que Francia ha presentado al Gobierno de Turquía.

Encuétrase enferma de gravedad nuestra ilustre compatriota la Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III.

Madrid 6.

Vigo.—Encontrándose en esta capital el señor ministro de Hacienda señor Urzaiz, ha pasado á visitarle una comision de maestros de instruccion primaria, para pedirle dé facilidades al pago de los mismos por el Estado.

El señor Urzaiz les ha recibido afectuosamente, asegurándoles que nadie tiene mas interés que él en complacerles.

Madrid 6.

Granada.—Se ha descubierto un intento de robo en las arcas municipales donde se guardaban treinta y cuatro mil duros.

Han sido detenidos algunos empleados en aquellas oficinas, que resultan comprometidos.

Madrid 6.

Mañana llegará á esta el Sr. duque de Veragua.

En el próximo consejo, el ministro de Instruccion pública presentará el proyecto de ley para el pago de los maestros de instruccion pública, por el Estado.

En breve debe remitir dicho proyecto á S. Sebastian, para la firma de S. M. la Reina Regente.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 6.—8 m.

Barómetro 750.2; viento SE. galeno; marejada; acelajado con horizontes brumosos.

**DEL EXTRANJERO**

París 2.—El general Pietri, que había sido preso como conspirador, paseando por las calles de Caracas, y luego puesto en libertad con gran sorpresa de todos por el presidente Castro, ha provocado un nuevo movimiento revolucionario en las regiones de Carabobo, de Guarico y de Aragua en el Centro y al Este de Venezuela. De modo que el presidente Castro se encontrará exactamente como Colombia en completa insurrección interior, al mismo tiempo que tendrá que hacer frente en la frontera a rebeldes apoyados por las tropas de la nación próxima.

En estas condiciones, la invasión de los dos países, el uno por el otro, con nuevas insurrecciones, parece bastante difícil y es imposible que la guerra se limite a las regiones fronterizas.

El general Pietri, jefe de la nueva insurrección en Venezuela, es de origen corso; es a la vez militar, médico y abogado. Ha sido educado en Europa. Fue el principal teniente del general Crespo, en la campaña revolucionaria de 1892, luego ministro de la Guerra y de Hacienda después del triunfo de la revolución. La vuelta de sus adversarios al poder le ha arrojado al partido revolucionario.

El periódico «El Brasil» publica el texto de una proposición que parece ha recibido el gobierno brasileño de parte del príncipe Augusto Leopoldo de Sajonia Coburgo Gotha y Braganza y en virtud de la cual este príncipe, en su nombre y en el de sus hermanos Pedro y Luis, renuncia los derechos eventuales de esta rama menor de la familia de Don Pedro II al trono del Brasil.

En cambio, parece que pide una indemnización de veinticinco millones de francos por los bienes matrimoniales de dicha rama, secuestrados por la república.

El príncipe Augusto, que suscribe este ofrecimiento, es el hijo segundo nacido del matrimonio del duque de Sajonia con la difunta princesa Leopoldina, hija menor del Emperador Don Pedro. Era teniente en la marina brasileña y representa los derechos de esta rama de la familia imperial, por haber sufrido su hermano mayor, Pedro, un ataque de enajenación mental en el buque que le traía del Brasil después de la revolución.

Por lo demás, sus derechos no son mas que eventuales, pues que los herederos inmediatos del trono derribado son la princesa Isabel, condesa de Eu, hija mayor de D. Pedro, y sus hijos.

El telégrafo ha comunicado la noticia de que el domingo falleció, después de una larga y dolorosa enfermedad de corazón, en San Petersburgo, el príncipe Eugenio Maximilianovitch Romanovsky, duque de Leuchtenberg.

Era muy conocido en la alta sociedad de París, donde tenía la costumbre de pasar una temporada todos los años.

Era nieto de Eugenio Beauharnais, hijo del primer matrimonio de la Emperatriz Josefina. Nació en 27 de Enero de 1847 en San Petersburgo.

Eugenio de Beauharnais fué adoptado por Napoleon I, su padre político, en 1807, nombrado en 1817 duque de Leuchtenberg, villa del distrito del Alto Palatinado (Baviera) y recibió el tratamiento de Alteza Real, transmisible a toda su descendencia. Su hijo, el duque Maximiliano, obtuvo del Czar el

título de Alteza Imperial por su matrimonio con la duquesa María Nicolaievna.

En 1843, el Czar concedió a Nicolás, tercer descendiente de Eugenio de Beauharnais, el título de príncipe Romanovsky, duque de Leuchtenberg, y su hermano Eugenio, al sucederle, heredó a su vez sus títulos y sus honores.

De su primer matrimonio con la princesa Daria Opotchinina, el duque Eugenio de Leuchtenberg tuvo una hija, la condesa de Beauharnais, nacida en 1870 y casada con el príncipe Kotchoubey en 1893.

De su segundo casamiento con la condesa Zeneide Skobslef, en 1878, no tuvo hijos.

Su hermano, el príncipe Jorge de Leuchtenberg, casado en segundas nupcias con la princesa Anastasia de Montenegro, le sucede en el título de Romanovsky, al que tiene derecho como nieto del Czar Nicolás I.

El príncipe Eugenio de Leuchtenberg era general de infantería rusa en las tropas de la guardia y de la circunscripción militar de San Petersburgo y ayudante de campo general en el regimiento de la guardia de Preobrajensky, etcétera.

París 4.—Dice el «Gaulois», que la legación de Colombia ha recibido un telegrama del presidente Marroquina en que se afirman que la situación interior ha mejorado considerablemente y que ha desaparecido todo temor de guerra.

París 4.—Washington.—M. Mac Kinley ofreció el 24 del pasado agosto a Venezuela y Colombia la mediación de los Estados Unidos, añadiendo que toda acción que amenace la neutralidad del istmo de Panamá sería causa de la intervención de los Estados Unidos. Venezuela acusó recibo e indicó que se halla espedito el camino a las explicaciones.

París 4.—Londres.—Telegrafían al «Times» desde Tanger que Ben Soliman ha declarado que había quedado establecida una base satisfactoria de arreglo con Francia acerca de las respectivas fronteras y que las nuevas negociaciones se seguirán directamente entre el Sultan de Marruecos y el gobierno francés.

España ha elevado a mil duros diarios la indemnización que reclama, y si los jóvenes españoles cautivos de los moros no han sido devueltos por todo el día 12 del actual, adoptará inmediatamente otras medidas.

París, 4.—En el consejo de ministros que hoy se ha reunido en el Eliseo, ha quedado definitivamente redactado el programa relativo al viaje del Czar.

M. Delcassé ha dado cuenta a sus compañeros de todo lo relativo al incidente franco-turco.

En una Nota de la «Agencia Havas» se dice que, a pesar de la palabra empeñada, no se ha cumplido ninguna de las promesas hechas, y que en su virtud el embajador de Francia recibió la orden de salir de Constantinopla y se ha avisado al embajador de Turquía en París que su estancia en esta capital no tenía ya objeto alguno.

París 4.—Berlín.—Ha llegado a esta ciudad el príncipe Tevno, el cual será recibido mañana por el Emperador Guillermo.

**Cotización oficial**

Madrid 5.—41

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior.     | 72'25         |
| Idem Exterior.             | 60'00         |
| Idem Amortizable.          | 60'00         |
| Carpeta provisional amort. | 93'10         |
| Billeres Hip. Cuba, 86.    | 86'30         |
| Idem id. del go.           | 00'00         |
| Acciones Banco España.     | 000'00        |
| Comp. Arrend. Tabacos.     | 391'00        |
| Aduanas.                   | 00'00         |
| Filipinas.                 | 00'00         |
| Berlín.                    | 000'00        |
| París a la vista.          | 40'00 a 39'95 |
| Londres a la vista.        | 35'28 a 00'00 |
| Idem a 80 días vista.      | 00'00 a 00'00 |
| Idem a 90 id. id.          | 00'00 a 00'00 |

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy —Stos Juan de Ribera, Eleuterio y Eugenio.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Reyes y Sta. Regina.

Cultos —Mañana sábado en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia se cantarán solemnes Completas a las 6 de la tarde. Salve y las Coplas, después se procederá a la adoración de la Virgen María.

En el Carmen Misas, Estacion y Letanías con el Señor de manifiesto a los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche Rosario, Salve y Visita, todo en honor de la Virgen del Cermen, conforme se verifica todos los sabados.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa de 6 y media a 8 de la tarde en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

**Ayuntamiento de Mahon**

**FESTEJOS**

Programa de los festejos dispuestos para la festividad de la Virgen de Gracia:

**DIA 7 DE SEPTIEMBRE**

A las 3 de la tarde repique general de campanas.

A las 5 distribución de bonos de carne y arroz a los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria.

A las 9 de la noche música en el paseo de Isabel II por la banda del Regimiento Infantería de Baleares número 2 y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Explanada.

**DIA 8 DE IDEM**

A las 7 de la mañana repique general de campanas.

A las 10 y media distribución de premios a los alumnos de las escuelas municipales del Distrito, acto que tendrá lugar en el Teatro Principal bajo la presidencia del Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública.

A las 3 de la tarde regatas a la vela para botes de 24 a 25 palmos, con velas latinas, designando como punto de partida la Colárgesa y regresando al mismo sitio después de dar la vuelta a la isla de las Ratas.

A las 4 regatas con traineras de 12 a 16 remos.

A las 4 y media corrilas de caballerías en el «Coso-Nuevo» con sujeción a los reglamentos que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del Distrito, ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierran el paso a sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente y serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico:

- Pollinos.
- Burros.
- Mulos.
- Potros y potrancas.
- Caballos (dos corridas).

De 5 a 7 música en el paseo de la Alameda por la banda del Regimiento Infantería de Baleares, núm 2.

Mahon 26 Agosto 1901 —El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris Rodríguez

Nota: El Ayuntamiento verá con gusto que los vecinos adornen las calles, en forma que no entorpezca la libre circulación de carruajes.

**Don Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera de Instancia del partido de Mahon.**

Por el presente, y en virtud de lo mandado en providencia del día de ayer, en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D.ª Juana Morera Janer, natural y vecina que fué de la ciudad de Ciudadela de Menorca, y fallecida en la misma el día diez de Julio último en estado de soltera, se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a la herencia de dicha finada, que sus hermanos D. Juan y D.ª Isabel Morera y Janer, y su sobrino D. Gabriel Alberto Morera y Barceló, en representación de su difunto padre D. Gabriel Morera y Janer, que la tienen solicitada, para que comparezcan a deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahon a cinco de Septiembre de mil novecientos uno —Francisco Buisen —Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

**Consulado Imperial de Rusia**

La Sociedad Imperial Rusa de Piscicultura y de Pesca de San Petersburgo celebrará el próximo año 1902, una Exposición internacional de pesca en dicha capital bajo el augusto patronato de Su Alteza Imperial el Gran Duque Sergio Alexandrovitch.

El Comité Directivo ha tenido a bien remitir a este Consulado los Programas y Reglamentos por que ha de regirse la Exposición, documentos que se hallan de manifiesto en estas oficinas a disposición del público, por lo que pueda interesar al arte de la pesca y a sus aficionados.—Mahon 6 Septiembre 1901 —El Cónsul Imperial de Rusia, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal

**Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella**

**Servicios del mes de Septiembre 1901**

**LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

**FRANCE**

**LÍNEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

**LES ANDES**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco número 25, principal, Barcelona.